La Directora del Departamento de Gestion Humana de la Institucion Universitaria Vision de las Americas, entidad de Educacion Superior reconocida mediante Personeria Juridica No. 12998 del 12 de Agosto de 1985 del Ministerio de Educacion Nacional.

CERTIFICA QUE:

El señor(a) CAROLINA MONSALVE QUIROZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.036.943.211, labora en la institucion desde el 06 de Septiembre de 2019. Con un ultimo contrato de OBRA O LABOR desde el 17 de Junio de 2022 al 24 de Marzo de 2023, desempeña actualmente el cargo de AGENTE EDUCATIVO (A) y devenga SALARIO BASICO de $1.160.000, para unos ingresos totales de 1.160.000 pesos ($1.160.000).

Se expide esta constancia por solicitud del interesado, el 17 de Febrero de 2023

ESTE CERTIFICADO NO CONTIENE NI ENMENDADURAS, NI TACHONES VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.

PAULA A. CORRALES GUTIERREZ
Directora Gestion Humana

CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL "PECAS"

NIT. 811.033.687-3

INSTITUCION EDUCATIVA ESPERANZA, AMOR Y PAZ

CERTIFICADO EXPERIENCIA
EL (LA) DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESETANTE LEGAL DE LA CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL -PECAS- NIT 811033687-3
CERTIFICA QUE:

El (La) señor(a) **CAROLINA MONSALVE QUIROZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.036.943.211** tiene o tuvo el (los) siguiente(s) contrato (s) en el (los) período (s) y modalidad (es) que se describe (n) a continuación:

- Contrato Laboral a Término Fijo inferior a un (1) año con un término de duración desde el día veintitrés (23) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), hasta el día veinticinco (25) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), en el cargo de **AGENTE EDUCATIVA**, en el Municipio del Santuario, Modalidad Institucional, en el programa de Educación Inicial Primera Infancia ICBF.

Devengaba un salario de ($ 1.160.000) Un millón ciento sesenta mil pesos.

LUGAR :	El presente certificado se expide en Bello – Antioquia- Colombia – Sur América.
FECHA:	A los cuatro (4) día del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)
FIRMA:	
NOMBRE	PAULA ANDREA ROLDAN PALACIO
CARGO:	Directora Ejecutiva y Representante Legal.

Corpoases

LA CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES CORPOASES
Nit. 900.264.963-5

CERTIFICA que el señor(A) **CAROLINA MONSALVE QUIROZ** con cedula número 1036943211 se encuentra laborando en la Corporación bajo los siguientes contratos, en los periodos y modalidades que se describen a continuación:

Desde el 16 de abril de 2024, hasta el 30 de septiembre de 2024, Vinculada con un contrato a término fijo. Desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVA

Desde el 07 de octubre de 2024, hasta el 13 de diciembre de 2024, Vinculada con un contrato a término fijo. Desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVA

Desde el 06 de marzo de 2025, hasta la fecha, Vinculada con un contrato a término fijo. Devengando un salario de $1.423.500. Desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVA

Dentro de las funciones se destacan:

1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
5. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.

8. Cuidar y hacer buen uso de los recursos, elementos y materiales dispuestos para la prestación del servicio, en caso de que se compruebe mal uso se deberá realizar reposición del mismo.
9. Reportar oportunamente las novedades que afecten el desempeño laboral y por tanto la prestación del servicio (Incapacidades, permisos, retrasos, entre otros).
10. Cumplir con todos lineamientos, guías, manuales y demás documentos establecidos para orientar la prestación de los servicios de primera infancia y sus actualizaciones.
11. Garantizar la calidad, veracidad y adecuado diligenciamiento de los formatos y entregables propios de su cargo.
12. Corresponsabilidad en la confidencialidad de la información y garantía de derechos de los niños y niñas de la unidad de servicio.
13. Seguir el conducto regular para el reporte de situaciones o novedades presentadas en la unidad de servicio.

Si requiere alguna información adicional puede comunicarse al correo electrónico auxtalentohumano@corpoases.com.co o línea celular 3226840689.

Esta constancia se expide en la ciudad de Envigado a los 31 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

LUZ ANDREA MARIN ARDILA
LIDER DE TALENTO HUMANO

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que la señora, **Carolina Monsalve Quiroz** quien se identifica con C.C. 1.036.943.211, presta los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, en el cargo de facilitadora de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°141 del 2025

Duración: Del 04 de abril al 13 de junio del 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de enriquecimiento motriz del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

Valor mensual honorarios: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YTRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($2.853.843.oo).

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que la señora **Carolina Monsalve Quiroz,** quien se identifica con C.C. N° 1.036.943.211, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 248 del 2025

Duración: Del 28 de Julio al 19 de Diciembre del 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de enriquecimiento motriz del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación - IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los cinco (05) días del mes enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que la señora **CAROLINA MONSALVE QUIROZ,** quien se identifica con C.C. 1,036,943,211, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 044 del 2026

Duración: Del 26 enero al 30 junio del 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de Enriquecimiento Motriz del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación_ IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, el primer (01) días del mes julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005